

LA OLIVA

Maiska Patrimonial SL suscribió tres contratos de compraventa con Delval

Jiménez pudo recibir 45 millones de pesetas por las opciones de compra de solares en Corralejo

R.M.
Puerto del Rosario

■ José Manuel Jiménez del Valle, administrador único de la entidad mercantil, y Tomás Bautista Juárez, apoderado de la sociedad Maiska Patrimonial SL, formalizaron entre el 2 y el 9 de julio de 2001 tres contratos privados de opción de compraventa de varias parcelas de la finca 951, donde se ubica el casco antiguo de Corralejo y donde se levantan desde hace décadas las casas de los vecinos del pueblo marinero.

Delval Internacional compró a Plalafusa la citada finca de 9.458,01 metros cuadrados a la entidad mercantil Plalafusa, y pocos meses después se llevaron a cabo estas tres operaciones inmobiliarias, que 'enredan' aún más las opciones de compraventa formalizadas con otras entidades.

Los dos primeros contratos privados se formalizaron el 2 de julio de 2001 y en ambos comparecieron las dos partes citadas anteriormente. En el primer caso, Delval Internacional SA se comprometió a vender 1.204 metros cuadrados de la finca, pendiente de segregación y situados en las calles León y Castillo, hoy calle María Santana Figueroa, La Iglesia, García Escámez y Unamuno. Todas ellas forman parte de un con-

junto de edificaciones colindantes, «que se encuentran libres de cargas y gravámenes, estando al corriente en el pago de todos los impuestos», según rezan los documentos.

En virtud del acuerdo, la sociedad Maiska entregó la cantidad de 5 millones de las antiguas pesetas a la firma del contrato, mientras que se le dejaba un margen de seis meses para ejercitar la opción de compra de la parcela, es decir, 85 millones de pesetas, hasta completar el valor del solar.

Ambas entidades suscribieron en la misma fecha otro contrato de opción de compraventa, referido a un solar de 188 metros cuadrados, pendiente de segregación y ubicado en la calle La Iglesia de Corralejo, cuyo valor se cifró en 150 millones de pesetas. En este caso, Maiska abonó 20 millones a la firma del documento, y dejó pendientes los otros 130 millones con posterioridad.

Precisamente, este mismo solar fue objeto del tercer contrato, realizado el 9 de julio, donde se modificó el valor de la parcela, que subió a 200 millones, 20 a pagar a la firma del acuerdo y 180 cuando se hiciera público el documento. Se desconoce si se formalizaron finalmente las tres compras.



Los solares del casco antiguo de Corralejo, donde se asientan las casas de los vecinos, siguen siendo objeto de polémica. QUAYEDRA BRITO

Querrela contra Jiménez del Valle

Carmelo Calero de León, procurador de los tribunales, presentó ayer, en representación de los vecinos afectados por la compraventa de los solares del casco antiguo de Corralejo, anunció ayer que el colectivo se unirá para interponer una querrela criminal contra José Manuel Jiménez del Valle, administrador único de Sincronía 99 por «presunta estafa» y contra el representante de Plalafusa Alberto Laud, por vender «una finca rústica que no existe».

Además, no descarta extender la querrela contra el titular del Registro de la Propiedad número uno, José Manuel Muñoz Roncero y

contra el ex alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo, por presunta «negligencia» al permitir la inscripción de la finca 951 y por «descuidar sus funciones como representante público», respectivamente.

Calero presentó ayer tres escritos en el Ayuntamiento de La Oliva, para aclarar la situación de la finca de 9.458 metros cuadrados.

En el primer escrito solicita a la alcaldesa, Claudina Morales, una certificación de la calificación urbanística de dicha finca del término municipal de La Oliva, «que aparece como rústica y es urbana en todos los aspectos».

Además, pide en otro

documento una certificación de la finca 951, donde se especifique la situación geográfica de la misma, sus linderos y la referencia catastral. Estos trámites serán realizados por el encargado del catastro.

Conjuntamente, y para aclarar la problemática suscitada con los vecinos del pueblo de Corralejo, requiere de la Corporación norteña una certificación de la relación nominal de las licencias de segregación correspondientes a la finca 951, solicitadas por Delval Internacional, tanto las que fueron denegadas expresamente como las que fueron concedidas por silencio administrativo positivo.

Sale a información pública la aprobación del avance de las normas del Malpaís de la Arena

El BOC publicó ayer la resolución por la que se somete a la participación ciudadana durante 40 días las pautas de conservación del monumento natural

CANARIAS7
Puerto del Rosario

■ El Boletín Oficial de Canarias (BOC) publicó ayer un anuncio de la Dirección General de Ordenación del Territorio, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, sobre la resolución de 23 de julio de

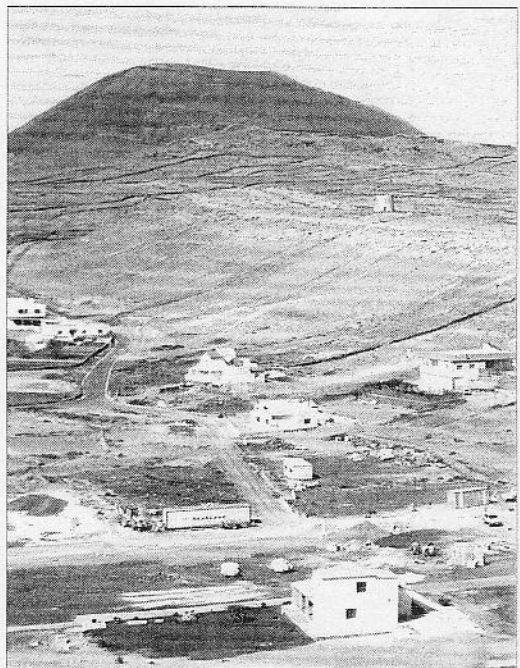
2003, relativa a la aprobación del Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Malpaís de la Arena (F-5), en el término municipal de La Oliva.

En virtud de esta aprobación, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en las áreas en que las determinaciones de las Normas de

Conservación del Malpaís de la Arena supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Al mismo tiempo, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana, durante el plazo de 40 días a partir del siguiente al de su publicación. Los interesados en formular alegaciones deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio, sita en la calle Agustín Millares Carló de Las Palmas de Gran Canaria, así como en el Cabildo de Fuerteventura y en el Ayuntamiento de La Oliva, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El Monumento Natural del Malpaís de la Arena ocupa una superficie de 870, 8 hectáreas, lo que supone el 0,5% de la superficie insular. El principal acceso al espacio está constituido por la carretera FV-10, que discurre por buena parte de su límite oriental y conduce al núcleo de Lajares, y la FV-101, en su conexión con la localidad de La Oliva, al sur del Monumento Natural, de la que parten algunas vías secundarias.



El Malpaís de la Arena, Monumento Natural ubicado en La Oliva. QUAYEDRA BRITO

La Montaña de las Arenas y las coladas de malpaís asociadas constituyen una de las últimas manifestaciones volcánicas registradas en la Isla. Entre las grietas y pequeños depósitos

de sedimento crecen tabaibas, aulagas y verodes, entre otras especies raras e interesantes como la *Caralluma burcharatii* y el tajame (*Rutheopsis herbatica*).

YELMO CINEPLEX FUERTEVENTURA
C.C. ATLANTICO Ctra. Janda Km 11 (Calle de Fiestas)

Venta anticipada de entradas
802 22 09 22 o en WWW.yelmocineplex.es

8 Sábados
Semana del Viernes 29 al Jueves 4 de Sept. de 2003

TOMB RAIDER	NR 7
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (12.50/17.00/19.30/22.00/01.00) (Reser. días) (12.50/17.00/19.30/22.00)	
AMERICAN PIE 3	NR 13
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (12.50/16.00/18.10/20.15/22.20/00.30) (Reser. días) (12.50/16.00/18.10/20.15/22.20)	
DOS TONTOS MUY TONTOS 2	NR 13
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (12.45/16.30/18.40) (Reser. días) (12.45/16.30/18.40)	
ULTIMA LLAMADA	NR 13
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (20.40/22.40/00.50) (Reser. días) (20.40/22.40)	
NEGOCIOS SUCIOS	NR 16
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (12.35/16.20/18.20/20.20/22.30/00.20) (Reser. días) (12.35/16.20/18.20/20.20/22.30)	
PIRATAS DEL CARIBE	NR 7
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (12.30/15.50/18.30/21.30/00.25) (Reser. días) (12.30/15.50/18.30/21.30)	
DORAEHON	TP
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (12.40/16.00/18.00/20.00) (Reser. días) (12.40/16.00/18.00/20.00)	
TERMINATOR 3	NR 13
<input type="checkbox"/> Vie a Sab (22.15/00.45) (Reser. días) (22.15)	